



Ayuntamiento de Torrejoncillo

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	25 de septiembre de 2020
Duración	Desde las 21:00 hasta las 21:41 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ
Secretario	JOSE FLORES TAPIA

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
76041906L	GABRIEL GIL TALAVERO	NO
77304090D	JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ PACHECO	SÍ
06975911B	JOSÉ FRANCISCO MORENO MORENO	SÍ
11784276L	JOSÉ LORENZO BRAVO	SÍ
76037366X	JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ	SÍ
76015076F	JUAN CARLOS MÉNDEZ RAMOS	SÍ
76131723K	JUDITH SANTANO MERCHÁN	SÍ
45132207C	MARÍA INMACULADA CLEMENTE LÓPEZ	SÍ
53127972L	MARÍA TERESA LÓPEZ LÓPEZ	SÍ
07001537S	María Josefa Vergel Vega	SÍ
76026091M	RAQUEL NARCISO RAMOS	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		





Ayuntamiento de Torrejoncillo

1. GABRIEL GIL TALAVERO:
«Motivos profesionales»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Por el Sr. Alcalde se pregunta a la Corporación si había alguna apreciación que hacer al acta de la sesión ordinaria de 31/07/2020.

Al no existir ninguna alegación, se aprueba el acta de la sesión de 31/07/2020, por **UNANIMIDAD** de los presentes

Aprobación provisional, si procede, de la modificación nº6 del PGM

El sr. Alcalde informa que se realizó una Comisión, en la cual se expusieron SEIS (6) alegaciones que se trataron con la ayuda de los técnicos de la OGU de mancomunidad. Algunas alegaciones se aceptaron y otras no.

Sigue comentando que el dictamen de la Comisión fue favorable. Que la Comisión estaba integrada, además de por él mismo, de los concejales del PSOE, D^a M^a **José Vergel Vega** y D. **José Francisco Moreno Moreno** y de los concejales del P.P. D. **Jesús M. Rodríguez Pacheco** y D^a M^a **Inmaculada Clemente López**, así como por la asistencia Técnica de D^a M^a **Jesús Zarzo García** y el asesoramiento jurídico del sr. Secretario D. **José Flores Tapia**.

El sr. Alcalde sigue informando que se trata de una adaptación del Plan General a la nueva ordenación de la Junta. Se intenta reducir las unidades de actuación a unidades más pequeñas para que los desarrollos urbanísticos puedan llevarse a cabo.

El sr. concejal D. **J. Manuel Rodríguez Pacheco**, pregunta si se harán resoluciones y notificaciones a las alegaciones realizadas, a lo que el sr. Secretario le responde que sí.

Tras la deliberación sobre el asunto el Ayuntamiento por UNANIMIDAD de los DIEZ (10) concejales presentes

ACUERDA:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones propuestas por la OGU que obran en el expediente y notificar a los posibles interesados.

SEGUNDO.- Estimar las alegaciones propuestas por la OGU que obran en el expediente y notificar a los interesados.

TERCERO.- Aprobar provisionalmente la modificación Nº. 6 del Plan General Municipal, detallado con las modificaciones resultantes de las alegaciones estimadas, así como de los informes sectoriales.

CUARTO.- Someter a información pública por plazo de UN MES en el Diario Oficial





Ayuntamiento de Torrejoncillo

de Extremadura y un periódico de máxima audiencia, las modificaciones aprobadas tras primera exposición pública.

QUINTO.- De no existir alegaciones o una vez resueltas, y aprobada provisionalmente la modificación del Plan General Municipal, remitir el expediente a la Consejería competente en materia de urbanismo y ordenación del territorio de la Junta de Extremadura, para la aprobación definitiva de la modificación del Plan General Municipal

Sometida a votación, se aprueba la modificación nº6 del PGM por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollo sostenible

Por parte del sr. Alcalde se cede la palabra a la Sra. Concejala D^a **Judith Santano Merchán**, que pasa a informar sobre el punto a tratar.

La Sra. concejala, comienza hablando de los motivos por los cuales es necesaria la adhesión a la red de entidades locales para el desarrollo sostenible. Dice que se trata de un compromiso de desarrollo sostenible y, que los municipios están obligados a realizarlo.

Que los objetivos son apoyar la política municipal.

Que la red ofrecerá herramientas a los municipios para alcanzar los objetivos, un entramado a nivel nacional. Compromiso y análisis de la situación en la cual nos encontramos.

Esta adhesión lleva una cuota anual de 200€.

Que se propone adoptar:

- 1.- Aprobar la adhesión.
- 2.- Remitir el acuerdo de Pleno a la FEMP.
- 3.- Dar traslado a los servicios de tesorería para ampliar la partida presupuestaria, ya

que no estaba contemplado en los presupuestos municipales.

Sometida a votación, la adhesión a la red de entidades locales, se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes

Aprobación calendario Fiestas Locales 2021

El sr. Alcalde comienza diciendo que como hay que aprobar el calendario de días festivos para comunicarlo a la Junta de Extremadura, se aprovecha y se fijan los días de fiestas locales para el año 2021.

El sr. Alcalde dice que de conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 del ROF, se propone al Pleno Corporativo designar como fiestas locales para el año 2021, las siguientes:

TORREJONCILLO .--	12 de abril (lunes) Romería de san Pedro
	7 de diciembre (martes) Día de la Encamisá
VALDENCÍN.-	12 de abril (lunes) Romería de san Pedro
	15 de octubre (viernes) Sta.

Teresa

Sometida a votación, la aprobación del calendario, es aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Aprobación días festivos locales 2021





Ayuntamiento de Torrejoncillo

El sr. Alcalde presenta una propuesta de acuerdo, con las siguientes fechas:

Festivos para Valdencín: 16, 17 y 18 de julio de 2021.

Festivos para Torrejoncillo: del 11 al 15 de agosto de 2021.

Salón del Caballo y la Artesanía: Al ser el día 8 de septiembre miércoles, se propone el fin de semana del 10, 11 y 12, y así tener también más tiempo para los preparativos, en el caso de que se puedan celebrar los toros.

El sr. concejal D. **J. Manuel Rodríguez Pacheco**, pregunta si las fiestas de Valdencín coincidirían con las de Moraleja, a lo que el sr. Alcalde le responde que las fiestas de Moraleja serían el fin de semana anterior.

El sr. Alcalde informa que las fechas aprobadas se pueden modificar posteriormente.

Sometidos a votación los días festivos para el año 2021, son aprobados por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Aprobación, si procede, del convenio interadministrativo entre la Diputación de Cáceres y el Ayuntamiento de Torrejoncillo, para la adhesión al consorcio para la gestión de servicios medioambientales de la provincia de Cáceres, "Medioambiente y aguas de Cáceres"

El sr. Alcalde comienza diciendo que ya se había aprobado en Pleno la adhesión al convenio, pero que ahora lo que se pretende es la aprobación del convenio.

Sigue diciendo que es un acuerdo favorable para el Ayuntamiento y con coste cero, ya que el Ayuntamiento no tiene que aportar nada.

El sr. concejal D. **J. Manuel Rodríguez Pacheco**, le comenta que en el anterior Pleno, había dicho que no tenía claro si llevaba aportación municipal, a lo que el sr. Alcalde le responde que entonces no lo sabía, pero que ahora está claro que no lleva aportación.

El sr. Alcalde sigue comentando que la gestión y el mantenimiento de las depuradoras también daría asesoramiento técnico, jurídico y formación medioambiental. Se trata de llegar a un ciclo completo de la recogida de basura. Incluso si llega a existir superávit, esto repercutiría en los Ayuntamientos.

Según el sr. Alcalde lo que procede es:

- 1.- Aprobación del convenio.
- 2.- Remitir el acuerdo de Pleno a la Diputación de Cáceres.

Sometida a votación, la aprobación del convenio, es aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Asuntos urgentes

El sr. Alcalde pregunta si hay alguna moción, y al no existir ninguna se pasa al siguiente punto

B) ACTIVIDAD DE CONTROL





Ayuntamiento de Torrejoncillo

Informes y Resoluciones de Alcaldía

1.- COVID.

El sr. Alcalde comienza diciendo que no hay nuevos positivos. Que seguimos la línea de comunicación coordinados con el Centro de Salud y el Área de Salud de Coria.

Que sobre el baile de cifras que hubo en el tema de la residencia, no se sabe qué ocurrió, pues ellos ofrecen las cifras pero no ningún otro dato. Que en la residencia dio positivo la enfermera, procedente de un brote de Acehuche. Que tras los PCR dieron ocho positivos. Que se desconoce el motivo de cómo se dio el error; en la residencia tampoco tienen información. Que se han realizado de nuevo PCR y se está esperando novedades.

En el aula de Valdencín también están a la espera.

2.- OBRAS.

El sr. Alcalde informa que se han comenzado las obras de las piscinas de Valdencín, las instalaciones ganaderas de la Dehesa Boyal y que en el parque de entrada a Valdencín se tratará de hacer un parque relativamente nuevo.

Que se han solicitado presupuestos a empresas con la memoria que tenemos para la cubierta del pabellón municipal y proceder a su reparación cuanto antes.

3.- EMPLEO.

En cuanto al empleo, el sr. Alcalde dice que se ha finalizado la contratación del Activa Empleo y se han contratado los cinco puestos ofertados, con dos jardineros, un pintor, un administrativo y una educadora social de apoyo a los servicios de ayuda a domicilio (considerado un buen refuerzo en estos momentos para dicho servicio).

Que el funcionario D. Antonio Crespo Rincón causó baja definitiva por jubilación a mediados de agosto, por lo que hay que cubrir la plaza cuanto antes.

Que se está tratando de finalizar la RPT.

Que se ha publicado la vacante de Juez de Paz.

4.- OTROS.

El sr. Alcalde sigue diciendo que se han presentado dos solicitudes sobre rescisión de contrato tanto en el bar de las piscinas de Torrejoncillo como en el gimnasio municipal. Dice que ambos contratos se tratarán en la JGL, pero que en el caso del gimnasio debe aportar algo más ya que se limitó a decir que quería rescindir el contrato.

Que la AEDL está trabajando sobre las solicitudes de las ayudas a autónomos. Que se creará la comisión y se estudiarán las ayudas y su tramitación.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

La Sra. concejala Dña. **M^a Inmaculada Clemente López**, pregunta por el protocolo de actuación de desinfección a seguir en los centros escolares.

El sr. Alcalde concede la palabra a la Sra. concejala D^a. **M^a José Vergel Vega**, la cual informa que por las mañanas se desinfectan los alrededores de patios y accesos. Que el conserje está al tanto de algo que haya que desinfectar, para lo cual le ayuda una trabajadora. Que también hay dos chicas realizando la limpieza por la tarde en el colegio.

Que en la guardería se viene haciendo de igual modo, que existen unas alfombras desinfectadas para acceder a cada aula, y se entra por entradas diferentes. Que tienen mascarillas, pantallas, batas, gel... los niños no se mezclan.

En cuanto al colegio de Valdencín hay una chica de mañana para desinfectar





Ayuntamiento de Torrejoncillo

baños y otros, y luego de tarde hay otra señora para toda la limpieza.

Lo que se ha tratado de hacer es reforzar el servicio de mañana para desinfectar todo, y luego la limpieza normal por la tarde.

El sr. concejal D. **J. Manuel Rodríguez Pacheco**, iba a preguntar el porqué se están retrasando las ayudas empresariales, pero que ya ha quedado explicado. También pregunta por el tema de la vivienda en barriada de Ciudad Rodrigo, ya que después de tres meses de la reunión, no se sabe nada.

El sr. Alcalde le cede la palabra sobre este asunto al sr. Secretario.

El sr. Secretario informa que ha habido vacaciones de por medio del personal que lo lleva a cabo, y que está pendiente crear la comisión. Que no se ha convocado debido a que se están tratando otros temas urgentes como la RPT. Sigue diciendo que se presentaron seis solicitudes con documentación.

El sr. concejal D. **J. Manuel Rodríguez Pacheco**, vuelve a decir que habría que hacerlo cuanto antes, pues luego en Mérida lo paralizan mucho.

El sr. concejal D. **J. Manuel Rodríguez Pacheco**, pregunta sobre la jubilación de un Agente de la Policía Local y la forma de cubrir la plaza.

El sr. Secretario, informa que lo primero que hay que hacer es la oferta de empleo y que ésta no puede hacerse antes de la jubilación, sino con posterioridad. Que luego hay que proceder al trámite para convocar las plazas y demás y lleva mucho tiempo, pero que hay otra forma de cubrir la plaza, como es la comisión de servicio.

El sr. Alcalde informa que se ha tratado de cubrir mediante la comisión de servicio pero que el Agente de otra localidad que estaba interesado, al final se volvió atrás pues según él perdía dinero.

El sr. concejal D. **J. Manuel Rodríguez Pacheco** pregunta si el Agente de Policía Local D. **Adolfo Rivero Cordero**, ya ha pasado a segunda actividad.

El sr. Alcalde le informa que sí, pero que ha cogido vacaciones y se incorporará a primeros de octubre. Sobre la pregunta de las competencias que tendrá, el sr. Alcalde contesta que se está estudiando, pues el Secretario tiene una idea y él otra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde siendo las veintiuna horas y cuarenta y un minutos del día arriba mencionado, se levanta la sesión, de lo que yo como Secretario doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

